



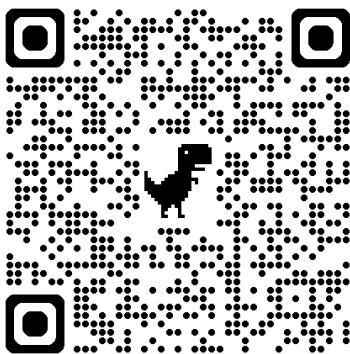
2do. LLAMADO 2026

(Cargos que vencerán el 30 de junio de 2027)

CONCURSOS DE AYUDANTES ESTUDIANTILES

El Departamento de Construcciones y Obras Civiles de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la U.N.T., llama a concurso para cubrir cargos de AYUDANTES ESTUDIANTILES para las siguientes asignaturas:

· **INFORMÁTICA (1 cargo)**



• Las **inscripciones** de los postulantes se realizarán a través de un **único formulario google** dispuesto por la Secretaría Académica. (acceso a través del código QR de esta página; o bien link: <https://forms.gle/v5gcn123Yw3sQmta8> Se establecen como **días de inscripción** de interesados a los días del período que va desde el **1 al 10 de junio de 9 a 13hs.**



CONCURSO DE AYUDANTES ESTUDIANTILES

Para presentarse al concurso de Ayudantes Estudiantiles se requiere:

- Ser alumno de la UNT
- Tener aprobada/s la/s materia/s que se concursa/n u otra/s materia/s de igual contenido o afin/es
- Se podrán presentar los alumnos regulares según lo establece el estatuto de la UNT.

DOCUMENTACIÓN: Los postulantes cargarán en el formulario web los siguientes archivos:

- a) **Nota solicitud de inscripción** dirigida al Jefe de Departamento, Ing. Daniel ANAYA, con especificación de la/s asignatura/s del cargo al que se inscribe y detalle de la documentación que adjunta
- b) **Estado Académico** actualizado y validado por Dirección Alumnos; deberá tener una vigencia no superior a los 30 días de la fecha de presentación de la documentación.
- c) **Constancia de Alumno Regular** de la UNT
- d) **Curriculum Vitae y Documentación Probatoria:**
 1. Nombre y Apellido del aspirante
 2. Lugar y Fecha de nacimiento.
 3. Tipo y Número de documento de identidad.
 4. Domicilio, Teléfono y correo electrónico de contacto.
 5. Carrera que cursa.
 6. Año de ingreso y nómina de materias aprobadas.
 7. Clasificación obtenida en la materia que concursa.
 8. Distinciones, premios y/o becas obtenidas.
 9. Actividades desarrolladas en la Universidad y en instituciones públicas o privadas que tuvieran vinculación con la disciplina en que se inserta la asignatura concursada, adjuntándose en tal caso, las constancias o certificados respectivos.
 10. Quienes fueron o aún son ayudantes deben presentar copia de la resolución de su designación en tal cargo.